



**POSTULACIÓN BECA DE FORMACIÓN
ORQUESTA INFANTIL DE LA REINA
BASES CONCURSO PÚBLICO AÑO 2021**

Las presentes Bases tienen por objeto establecer las reglas conforme a las cuales la Corporación Aldea del Encuentro que gestiona el Programa Orquesta Juvenil e Infantil de La Reina adjudicará el ingreso al programa de formación inicial Orquesta infantil 2021.

La Corporación Aldea del Encuentro es una institución sin fines de lucro, que forma parte de la Municipalidad de La Reina, desde su creación en el año 2001, ha generado espacios y oportunidades de crecimiento integral mediante la música y la conformación de orquestas, para niñas/os y jóvenes de toda la comuna. Su misión es elevar el desarrollo social, cultural y educacional brindando oportunidades para que niñas/os y jóvenes de la comuna La Reina mejoren su calidad de vida integrando nuestra orquesta.

Información General:

<p align="center">Aspectos del ingreso al programa de formación inicial de la Orquesta Infantil</p>	<p>La Beca de Formación consiste en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ser parte de la Orquesta Infantil de La Reina. 2.- Cada Alumno recibirá ingresando al programa de iniciado 3 clases obligatorias: <ul style="list-style-type: none"> ● Clases de instrumento El curso de instrumento está destinado al desarrollo de habilidades técnica-instrumental. Esta consta de media hora cronológica y de forma individual. Estas clases son guiadas con la ayuda de un profesional especialista en el instrumento. Las clases serán en modalidad mixta presencial y online. ● Teoría musical El curso de teoría musical está separado en dos niveles para la orquesta infantil, nivel básico 1 y nivel básico 2, destinado básicamente a la mejora de solfeo (cantado y hablado), desarrollo auditivo y teoría musical entre otros. Estas clases son guiadas por un profesor especialista las cuales se realizan de forma presencial (Grupos reducidos), u online respecto a la modalidad de clases por la contingencia sanitaria. ● Ensayos Orquestales, Los ensayos son realizados por el Director de la Orquesta Jorge Vega 1 vez por semana en la modalidad que amerite la contingencia sanitaria con una duración de 1 hora y 30 minutos 3.- los alumnos podrán recibir en comodato un instrumento para iniciar su práctica instrumental por un tiempo limitado de 6 meses y con evaluación de renovación. 4.- El programa de iniciados tiene un valor mensual de \$40.000, los alumnos postulantes pueden acceder a 3 tipos de becas: <ol style="list-style-type: none"> a.- Beca Colegio Municipal o particular subvencionado de la comuna de La
--	---

	<p>Reina 50% descuento en la mensualidad: deben presentar el certificado de alumnos regular y adjuntarlo en el formulario de postulación.</p> <p>b.- Beca extraordinaria: presentando la ficha social de hogares se realizará un descuento partiendo del 50% descuento en la mensualidad, para luego bajar respecto al porcentaje de vulnerabilidad en donde se encuentre el grupo familiar.</p> <p>c.- Tarjeta Vecino La Reina: 10% descuento en la mensualidad.</p> <p>4.-El ingreso al programa de iniciados de la Orquesta infantil ofrece a sus alumnos el desarrollo de habilidades transversales en la enseñanza instrumental, como la responsabilidad, compromiso, puntualidad y perseverancia entre otros.</p>
--	---

<p>¿Cuáles son las modalidades de clase?</p>	<p>Modalidad Mixta</p> <p>Durante el primer semestre del 2021 las clases de instrumento y ensayos orquestales será presencial y online, estableciendo 1 o 2 clases presenciales u online al mes. Esta modalidad estará fija hasta julio del 2021 con evaluación de su continuidad respecto a como se desarrolla la contingencia sanitaria por el Covid-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clases individuales de instrumento de lunes a viernes (media hora semanal). • Clases grupales de lenguaje Musical de lunes a viernes (una hora semanal) según el nivel teórico-musical del becado y estas clases serán por todo el semestre online. • Ensayos orquestales de lunes a viernes (1 hora y 30 minuto semanales).
---	--

<p>¿Quiénes Pueden Postular?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Edad: Niños, niñas y adolescentes entre 7 cumplidos a 12 años cumplidos. • Nacionalidad: De nacionalidad chilena y/o extranjera con residencia en Chile y que cuenten, por lo tanto, con Cédula de Identidad para extranjeros vigente. En el caso de los menores de edad, padre, madre o adulto que tenga el cuidado personal –de nacionalidad extranjera- también deberá contar con cédula de identidad para extranjeros vigente a la fecha de la audición. Sin perjuicio de lo expuesto, la Corporación Aldea del Encuentro se reserva la facultad de entender cumplido el requisito precedente, con la presentación por parte del postulante extranjero, y de su apoderado -en caso de menores de edad- de documentación auténtica y fehaciente que acredite su permanencia y situación migratoria vigente. • Estudios: los alumnos postulantes pueden presentar conocimiento previo del instrumento o no, para postular a la orquesta infantil no se
---	---

	<p>exige tener conocimiento previo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residentes: Domiciliado en la Comuna de La Reina
<p>Cupos de Instrumento para ingresar a Orquesta infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Violín: 1 Cupos • Violonchelo: 1 Cupos • Contrabajo: 1 Cupos • Flauta Traversa: 2 Cupos • Percusión: 1 Cupos • Piano: 1 Cupos
<p>Cuanto dura la beca de Formación Orquesta Juvenil de La Reina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde marzo del 2021 a enero del 2022. • La duración del alumn@ se establece según el cumplimiento dentro del programa Orquesta: <ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia ○ Participación de actividades y conciertos ○ Responsabilidad ○ Cumplimiento de la edad Max establecida.
<p>¿Cómo se Postula a la beca de formación Orquesta Juvenil de La Reina?</p>	<p>Este es un concurso público que se postula a través del Sistema on-line de inscripción (Antecedentes) y carta o video motivacional, ubicado en la página institucional de la Corporación: www.aldeaencuentro.cl, siguiendo los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar Formulario de Postulación 2. Carta o video motivacional de porque quiere ingresar a la orquesta infantil (link de YouTube) 3. Al concurso se puede postular a uno de los instrumentos que componen la orquesta. 4. Adjuntar documento para beca si el alumno lo requiere, certificado de alumnos regular colegios municipales o particular subvencionado de La Reina, ficha social de hogares o fotocopia de tarjeta vecino La Reina por ambos lados. 5. Luego de completar el formulario se te enviara una confirmación de los documentos enviados y se entregara la fecha tope para subir los resultados a la página web y la corporación notificara a los ganadores. <p>Importante: Todos los postulantes deben ingresar el link de su video subido a YouTube o adjuntado la carta en el formulario. Sin el video o carta quedaran fuera de la audición.</p>

<p>Fechas de Inscripción</p>	<p>Inicio: 29 enero 2021 Cierre: domingo 14 de marzo 2021, hasta las 12:00 horas.</p>
<p>Antecedentes y Requisitos para postular</p>	<p>Los antecedentes que se evaluarán en la etapa de admisibilidad, y que deben adjuntarse en el <u>Formulario de Postulación</u> son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de autorización de menores, firmada por el representante legal 2. Fotocopia de Carnet de identidad del postulante. A) Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad vigente del postulante por ambos lados, sea cédula nacional de identidad o cédula de identidad para extranjeros. B) En el caso de extranjeros que no cuenten con cédula nacional de identidad vigente al 31.12.2021, acreditar su permanencia y <u>situación migratoria vigente.</u> 3. Fotocopia de identidad del representante legal 4. Documento que acredite domicilio dentro de La Reina o certificado de alumnos regular de algún establecimiento educacional de la comuna de La Reina. 5. Link Video o Carta Motivacional 6. Documentos para postular a beca: <ol style="list-style-type: none"> a. Certificado de alumnos regular de colegios municipales o particular subvencionado de la comuna de La Reina b. Ficha social de hogares c. Fotocopia por ambos lados de la tarjeta vecino La Reina
<p>Quienes no pueden postular o serán excluidos durante el proceso de postulación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Quienes no hayan completado el formulario de inscripción y no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases propias del presente concurso. 2. Alumnos que no cumplan con la edad mínima y máxima establecida. Niños, niñas y adolescentes entre 7 cumplidos a 12 años cumplidos. 3. Quienes no sean de la Comuna de La Reina o no estudien en un establecimiento de la comuna de La Reina. 4. Alumnos que no posean salud compatible con el desempeño musical y las actividades propias del programa Orquestas.
<p>Consultas</p>	<p>Las consultas acerca de las postulaciones, en relación con aspectos musicales, o en relación con las bases y requisitos, deberán hacerse entre el 29 enero 2021 y el 12 de marzo del 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Luego de ese período no se aceptarán más consultas. ▪ Las consultas solo deberán dirigirse a: aldea.orquesta@gmail.com, indicando en el asunto: Consulta Postulación Orquesta Infantil de La Reina 2021 /

	instrumento
--	-------------

Sistema de Audición y Evaluación

Audición (Grabación o Carta)	<p>El o la postulante deberá elegir si realizara un video o una carta motivacional</p> <p>Edición:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Toda esta información debe ser subida en un solo VIDEO y sin editar. 2. El plano de la grabación; debe ser frontal o diagonal según el porte del alumno postulante. 3. Se sugiere ocupar luz blanca y/o estar frente a una ventana. 4. La distancia del postulante con la cámara, deberá privilegiar la calidad de sonido de la grabación. 5. Grabar con cámara fija. (se sugiere utilizar trípode y o atril) 6. Se aceptarán grabaciones realizadas con un teléfono celular, siempre que la calidad de audio e imagen permitan evaluar al postulante. <p>Duración: Con un rango de duración mínimo de 2 minutos y máximo de 5 minutos.</p> <p>Nombre de Video: Nombrarlo con los siguientes datos, Instrumento- Nombre postulante.</p> <p>Plataforma: El postulante deberá crear una cuenta en www.youtube.com y subir el video correspondiente. Una vez subido el video a YouTube, deberá incluir el link resultante en el formulario de postulación online.</p> <p>Carta: La Carta motivacional debe ser traspasada a un documento word o de texto digital pdf y debe ser creada por los alumnos postulantes y el apoderado apoyando en su escritura.</p> <p>IMPORTANTE: Es responsabilidad del postulante revisar la grabación antes de subirla a la web, para cerciorarse que no presente problemas al momento de ser revisada por los evaluadores.</p>
-------------------------------------	--

	<p>La etapa de Evaluación (Audición No Presencial) consta de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Jurado que revisará y evaluará, estará compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 8 evaluadores (Profesores, Instructores u otros especialistas) que la orquesta determine. 2. Cada jurado evaluará con nota 1.0 a 7.0, siendo el 1.0 la menor calificación y el 7.0 el puntaje máximo. 3. Los criterios de evaluación serán: la motivación de querer entrar al programa orquesta, evaluando aspectos de proyección, interés musical, porque le gusta el instrumento, etc.
--	--

<p>Etapa de Evaluación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. La nota final de cada postulante será el resultado del promedio de la evaluación de los evaluadores que componen el Jurado. 5. La nota mínima para ser seleccionado será un 5.0. 6. Serán seleccionados los postulantes de las notas finales de más alto puntaje, dependiendo del número de cupos por instrumento. 7. Aquellos postulantes cuya nota final sea igual o mayor a 5.0, y que por el número de vacantes no queden seleccionados, automáticamente quedarán en lista de espera. 8. Una vez designados los cupos por audición, la Orquesta La Reina se reserva el derecho a establecer un sistema de selección distinto al llamado de este concurso.
-----------------------------------	---

<p>Resultados</p>	<p>Los resultados serán publicados en el sitio oficial de la Orquesta La Reina: www.aldeaencuentro.cl</p> <p>Para conocimiento de quienes deseen postular, se informa que no serán publicadas las calificaciones individuales de los evaluadores.</p> <p>Los resultados del Concurso son inapelables.</p>
--------------------------	---

Etapa de Adjudicación Beca Formación

<p>Adjudicación cupo programa de formación inicial</p>	<p>Con posterioridad a la publicación de los resultados, y para proceder a la firma del respectivo del ingreso al programa de iniciados, los seleccionados deberán entregar, completar y realizar los siguientes pasos entre el 26 al 31 de marzo 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar Ficha de inscripción 2. Firma de ingreso: El documento de ingreso debe ser firmado por uno de los padres o el Tutor legal junto al becado. 3. Firma Reglamento Interno: El reglamento Interno debe ser firmado por uno de los padres o el Tutor legal junto al becado. 4. Examen Diagnóstico de Lenguaje Musical: Evaluación para ubicarlos en uno de los dos niveles de teoría básica. <p>Los documentos serán enviados por email para que los postulantes puedan completarlos y reenviarlos a aldea.orquesta@gmail.com</p>
---	---

<p>Eliminación de Seleccionados</p>	<p>La Orquesta La Reina se reserva el derecho a eliminar de la nómina de seleccionados, sin derecho a reclamo ninguno o término anticipado de la beca, a aquellos alumnos que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No hayan firmado carta de ingreso 2021 y no hayan completado la Ficha de inscripción.
--	---

	<ol style="list-style-type: none"> 2. No entreguen o envíen los documentos solicitados. 3. Envíen los documentos fuera de plazo. 4. Que los documentos entregados no cumplan con los requisitos solicitados en las presentes Bases. Pudiendo así correr la lista de espera
--	---

<p>Cláusulas Importantes</p>	<p>a. Aceptación de condiciones del concurso Por la sola presentación de proyectos a esta convocatoria se entiende para todos los efectos legales que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro y las condiciones, de las presentes bases. Los postulantes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable a la presente convocatoria.</p> <p>b. Deber de veracidad Al momento de presentar al concurso, el postulante declara bajo juramento que toda la información contenida en su postulación es verídica y auténtica. La Corporación se reserva el derecho de verificar dicha información, y en caso que constate que contiene elementos falsos u omisión, la postulación será declarada fuera de Bases o revocada la adjudicación.</p> <p>c. De la Interpretación de las Bases Frente a cualquier controversia en relación con las Bases, la Orquesta se reserva el derecho de su interpretación.</p> <p>d. De la suspensión del Concurso o de etapas del Concurso La Orquesta La Reina podrá declarar desierto el Concurso, eliminar etapas o definitivamente suspender el proceso concursable en cualquier etapa, sin que por ello se genere ningún tipo de responsabilidad para la Corporación y la Orquesta.</p> <p>e. Autorización de la publicación de los resultados del concurso audición u otro procedimiento. Por el hecho de postular a este Concurso el postulante autoriza a la Orquesta a la publicación de los resultados del concurso, audición u otro procedimiento.</p> <p>f. Posterior al cierre de las audiciones y al proceso de selección: La Orquesta La Reina se reserva el derecho, sin necesidad de justificaciones de ningún tipo, de modificar la estructura instrumental, a reasignar las vacantes por instrumento, no asignar ningún cupo materia del presente concurso, y/o llenar las vacantes, si existieran, por medio de otros medios de selección</p> <p>g. Financiamientos: La orquesta no financia gastos originados de el/la beneficiaria de la Escuela de Orquestas.</p>
-------------------------------------	---

	<p>h. Horarios de clases: Se podrán hacer modificaciones de días y/u horarios cuando el programa así lo requiera o por motivos de fuerza mayor.</p> <p>i. Central de instrumentos: La Orquesta La Reina solo podrá facilitar un instrumento en forma de comodato si tuviera disponible.</p>
--	---